



*Consejo Federal
de
Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito*

ACTA XIV ENCUENTRO

El 14 de mayo de 2010 tuvo lugar en el Salón Malaver de la Procuración General de la Nación –sito en Av. de Mayo 765 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- el XIV Encuentro del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito.

El Encuentro contó con la participación de la Dirección de Asistencia Integral a la Víctima del Delito de la Provincia de Entre Ríos –a través de su titular, la Dra. Marcia López-, la Oficina de Asistencia a la Víctima y el Testigo del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –a través de su titular, Dr. Gonzalo Sansó-, el Servicio de Asistencia a la Víctima del Ministerio Público de la Provincia de Salta –a través de su Directora, Dra. Matilde Sonia Alonso-, la Coordinación Provincial de los Servicios de Asistencia a la Víctima del Delito de la Provincia de Chubut dependiente de la Procuración General de la Provincia de Chubut –a través de su titular, Lic. Silvia Elías-, el Departamento de Asistencia a la Víctima del Delito de la Provincia de Catamarca –a través de la Lic. Elena Rodríguez-, el Centro de Asistencia a la Víctima del Delito dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de San Luis –a través de su titular, Dra. María Alicia Toledo-, el Centro de Asistencia a Víctimas dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza –a través de la Dra. Alejandra Cárnel-, la Secretaría de Protección de los Derechos de la Víctima –a través de su titular, Dr. Alberto Palacio-, el Departamento Provincial de Atención Integral a las Víctimas de Violencia Familiar y del Delito de la Provincia de Jujuy –a través de su titular, Dr. Roberto Antonio Pizzolini-, el Centro de Asistencia a la Víctima y al Testigo del Delito de Rosario dependiente de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Santa Fe –a través de su director Zona Sur, Dr. Guillermo Benetti-, el Centro de Atención a la Víctima del Delito de la Provincia de Neuquén – a través de su titular, Lic. Silvia Alonso-, la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito de la Provincia de Córdoba –a través de su titular, Dr. Leandro Ruarte y del Subsecretario de Asistencia a las Personas, Dr. Diego Cruz-, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Río Negro –a través de su titular, Lic. Gladis Cofré- y la Oficina de Asistencia Integral a la Víctima del Delito de la Procuración General de la Nación –a través de su Director General, Dr. Eugenio Pablo Freixas y su Subdirectora General, Dra. María del Carmen Tucci- .

La Presidencia hizo saber a los Sres. Consejeros que, pese a la ausencia de los representantes de las provincias de La Rioja y Tucumán – que no respondieron a la convocatoria- el Consejo se halla en condiciones de sesionar conforme lo previsto por el artículo 4 del Capítulo Funcionamiento de la Carta Orgánica.



*Consejo Federal
de
Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito*

El espíritu que guió el Encuentro estuvo signado por la intención de intercambiar experiencias en torno a las buenas prácticas desarrolladas en las distintas jurisdicciones.

En ese marco, se distribuyó entre los presentes documentación relacionada con los tópicos abordados en ocasión del Encuentro.

De acuerdo con lo previsto en el programa de actividades de la jornada, el Sr. Presidente del Consejo Federal expuso ante los Sres. Consejeros lo actuado por la Procuración General de la Nación a fin de hacer efectivos, en la jurisdicción nacional y federal, los derechos consagrados en las Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad y las Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos. A ello sucedió, por parte de los Sres. Consejeros, una exhaustiva descripción de la situación en cada una de las jurisdicciones.

Los Sres. Consejeros destacaron la importancia de procurar la aplicación de esos postulados en la totalidad de las jurisdicciones, comprometiéndose a gestionar ante las autoridades respectivas el dictado de los instrumentos normativos necesarios a tal fin. Con ese objetivo, se aprobó la elaboración de un documento del Consejo Federal que avale las referidas gestiones, cuya redacción y suscripción se delegó en el Sr. Presidente del Consejo Federal y que se adjunta a la presente.

A continuación, la Dra. María del Carmen Tucci, Subdirectora General de la Oficina de Asistencia Integral a la Víctima del Delito de la Procuración General de la Nación y Secretaria Ejecutiva del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito, describió la experiencia de la Oficina en las gestiones tendientes al establecimiento, empleo y aceptación del mecanismo de la Cámara Gesell para la recepción de las declaraciones de las/os niñas/os víctimas de delitos.

Por su parte, la Dra. Eva Giberti - coordinadora del Programa Las Víctimas contra las Violencias del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación- disertó en torno a la actividad que el Programa que coordina realiza en favor de las víctimas de violencia familiar y sexual.

Finalmente, la Lic. María Lozano -integrante del Área para la prevención de la explotación infantil y trata de personas de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación- informó a los Sres. Consejeros sobre las tareas desarrolladas por el Área que integra e hizo entrega a la Presidencia de copia del Protocolo para la asistencia a las personas víctimas de trata y explotación sexual infantil elaborado por el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, el que se adjunta a la presente.

El Encuentro finalizó a las 17.30 hs. delegándose en la secretaria ejecutiva la redacción del acta respectiva.